

TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (Nº 1581) –27 DE OCTUBRE DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, A los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Rosana Bonavera, Manuela Bonis, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejál Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales Manuela Bonis y Rosana Bonavera Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 032/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 036/22 mediante el cual se cambia el destino del Lote N° 19 de la Manzana N° 55 de la sección B del barrio Nueva Roma, de ser un bien público de uso privado de la Municipalidad de Casilda a ser un bien público de uso público, destinado a calle pública. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.

Mensaje N° 033/22, eleva Proyecto de Ordenanza N° 037/22, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la contratación directa para la puesta en marcha del servicio aéreo de emergencias médicas con uso de helicópteros. Pasa a estudio de comisión.

Nota Del Director de Deportes de la Municipalidad de Casilda mediante la cual solicita se declare de interés Municipal la 7° Edición de la Maratón Nocturna ciudad de Casilda, “Corriendo por Malvinas”, la cual se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2022, con largada desde Plazoleta Islas Malvinas a las 21 hs. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando se declare como “Plazoleta Leopoldo Leonel Zavala”, el cantero ubicado en Bv.25 de Mayo y calle la Rioja, donde actualmente existe una plaqueta recordatorio y conmemorativa en el cantero central del boulevard. Pasa a estudio de comisión, y por Secretaria se envié una Nota División Catastro para que informe respecto del dominio del sector.

En uso de la palabra la Concejál María Celina Arán manifiesta...Se trata de grupo de trabajadores municipales que están impulsando este pedido, buscando que en el lugar donde sucedió el trágico hecho de

Leopoldo se designe como Plazoleta Leopoldo Leonel Zavala, yo lo que comentaba era que tengo entendido que una porción del Bv. 25 de Mayo es propiedad del Estado Nacional, así que quería solicitar que remitamos esta Nota a Catastro para que nos informe si en esa zona del cantero del Bv. 25 de Mayo está afectada a dominio Municipal, Provincial o Nacional para poder darle forma a esta solicitud.

Nota del Colegio Michelangelo Buonarroti invitando al Cuerpo a participar del Acto Académico, con motivo de celebrarse el 25° Aniversario de la Fundación de la Institución, el cual tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2022 a las 10:30 hs, en calle San Lorenzo 2091. Se toma conocimiento.

Nota de la Fundación Todos los Chicos, adjuntando un Proyecto y solicitando reunión con los Ediles, el cual plantea la posibilidad de accesibilizar algunos aspectos comunicacionales, implementando sistemas braille, pictogramas, ect., en entornos físicos, y difundirlos en ámbitos públicos. Por Secretaria se procede a convocar a los directivos para dialogar respecto a lo solicitado.

En uso de la palabra El Concejal Mauricio Maroevich Manifiesta..En el día de ayer Jorge Taccari, uno de los integrantes de la fundación, se comunico anticipando que iban a enviar esta Nota, en virtud de que nosotros tenemos un Proyecto sobre implementación de lenguaje aumentativo ellos me pusieron en conocimiento de este Proyecto, así que yo pediría si por secretaria podemos cursar la invitación para que los podamos escuchar y podamos de alguna manera ver y consensuar algún proyecto en conjunto.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta..Hay Proyectos presentado y uno aprobado respecto de espacios públicos sobre como intervenir, que habla de pictogramas, de toda forma de inclusión, cualquier persona más allá de su condición pueda disfrutar de todos los espacios. Esto va dirigido a todos los ambientes públicos, inclusive Municipales, Provinciales o demás entidades que tengan la posibilidad de establecer mediante cualquier tipo de sistema, una forma fluida de comunicación y de expresión de cada uno.

De vecinos de la Manzana 12, del Barrio Nueva Roma C, solicitando una reunión con el Cuerpo a fines de ponerlos en conocimiento de la situación que se está suscitando respecto a dicha Manzana. Pasa a estudio de comisión.

Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas Adheridas, mediante la cual pone en conocimiento las actividades que se llevarán a cabo en el marco de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Además solicitan se declare de interés Municipal la charla "Mujeres: Violencia y Desigualdad", que contará con la presencia de la Sra. Sonia Sánchez, con entrada libre y gratuita, la cual se llevara a cabo el día Miércoles 2 de Noviembre a las 20:00 hs en el Teatro Dante.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta...Más allá de que voy a pedir tratamiento sobre tablas a esta declaración y su posterior aprobación, quería hacer referencia a algo que desde este Cuerpo hemos discutido y conversado en otras instancias, que era el tema de la paridad de género, como empieza a verse el movimiento y el cambio en la composición de este Sindicato. Estas jornadas e iniciativa que empiezan a desarrollarse en la ciudad, tiene que ver con haber logrado esa paridad, es decir se empiezan a tratar y abordar problemáticas relacionadas con las identidades, con las mujeres, con las violencias, producto de eso del cual nosotros también fuimos parte porque hemos acompañado.

Por otro lado decir que el que tenga la oportunidad de ir a escuchar a Sonia Sánchez lo haga, es una mujer sobreviviente de trata, militante feminista y abolicionista, es decir pone en discusión algo que desde mi lugar debo decir que comparto, que es el hecho de que la prostitución no hace más que poner en el lugar de objeto al cuerpo de las mujeres, así que es muy interesante porque habla desde su experiencia propia y de su trabajo cotidiano. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DEL CONCEJO EN COMISION

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión mediante el cual se repudia las amenazas recibidas por el ex presidente de la Liga Casildense de Fútbol, Flavio Ocanto. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad. Se procede a enviar copia de la misma a la Liga Casildense de Fútbol y al Sr. Flavio Ocanto.

DE LAS BANCADAS

Nota a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante la cual solicitan tenga a bien constatar y en su caso reparar las luminarias de la intersección de calles Buenos Aires y Chacabuco que se encuentran prendidas todo el día. Se remite la correspondiente Nota

Nota a la Secretaria de Obras y Servicios Publico presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, mediante la cual solicitan tenga a bien fortalecer el servicio de riego de las calles de tierra en la zona de Maipú al 1400, barrio Nueva Roma B. Se remite la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán expresa. Se trata de un pedido de un vecino en concreto, esta acentuada la falta del regador por la sequia que tenemos, obviamente es difícil poder cubrir toda la ciudad, así que esto es a los fines de poder atender el reclamo del vecino pero sabemos que es algo generalizado.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, María Celina Arán, y Rosana Bonavera, mediante el cual solicitan suspender en el ámbito de la Municipalidad de Casilda la incorporación de nuevo personal en todas las modalidades previstas en la “Clasificación de Personal” establecida en el Artículo 2º del anexo I de la Ley Provincial Nº 9286 y por cualquier otro tipo de modalidad de contratación. Pasa a estudio de comisión

En uso de la palabra el Concejel Mauricio Maroevich manifiesta..Este Proyecto tiene como fin principal atender una cuestión que es estructural, que no tiene que ver con alguna cuestión en particular sino que es un problema que venimos arrastrando como Municipalidad, y es tratar de ir dándole un encuadre para encontrarle una vuelta para poder consolidar la economía Municipal. Se plantea la necesidad de establecer acciones que hagan de alguna manera más viable y más tranquila la vida económica del municipio, hay algunos números que dan y dicen a las claras como es la economía Municipal y reitero esto no tiene nada que ver con cómo se administra, sino lisa y llanamente de cómo está la estructura de la economía del municipio desde hace muchísimo tiempo a esta parte.

Un 91 % del gasto municipal es para atender gastos corrientes y solo el 9% para enfrentar cuestiones que tienen que ver con capital, con trabajo público y con el servicio público, esto lleva a un primer análisis que preocupa y mucho, luego si desglosamos todo lo que tiene que ver con la ejecución del gasto un 75 % según la última cuenta de gastos e inversiones que contamos en el municipio que es la del año pasado, está para atender todo lo que tiene que ver con el pago de salarios. Charlando informalmente con el Secretario de Hacienda, esta situación tiende a agravarse siempre que ocurre en el país sobresaltos económicos, fundamentalmente que tienen que ver con altas inflaciones y demás, esto por supuesto trae aparejado la necesidad de incrementar los salarios de los trabajadores para poder atender lo que ocurre en el día a día y que nos pasa a todos nosotros, a cada uno de nosotros .

Este Proyecto no atenta contra el trabajador Municipal, todo lo contrario, nosotros estamos tratando de hacer un estado mas solido para que el vecino tenga mejores servicios y para que el trabajador municipal pueda trabajar de mejor manera, mejor capacitado y con mejores maquinarias, por eso creemos necesario establecer un corte en este sentido y congelar la planta de trabajadores municipales por un periodo no menor a 5 años, por supuesto establecemos dentro del articulado del Proyecto que cada vez que el Intendente lo crea necesario y por vía de excepción esto pueda saltarse, pero siempre con la fundamentación respectiva.

Finalmente el Edil reitera que esto es para dar un gesto pero también para establecer una acción concreta y muy contundente de responsabilidad en la administración y para darle una herramienta más incluso al propio intendente Municipal para que pueda estar sentado sobre una norma de este tipo.

En uso de la palabra el concejal Germán Zarantonello expresa que se trata de un proyecto interesante, incluso porque le otorga al Intendente la posibilidad de ingresar gente si lo requiere. *Hoy si se jubilan 2 empleados municipales hay que meter a 2 si o si, tenemos la mitad de la biblioteca, la mitad de la biblioteca dice que por cada 10 pesos nos están llevando 9, diría que eso hay que achicarlo. A veces creo que hay un gasto enorme y no se ve reflejado, me parece que es para debatirlo,, sobretodo el tema impuesto.*

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se adhiere la Municipalidad de Casilda a la Ley N° 27590 de programa Nacional de prevención y concientización del grooming o ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes, conocida como Ley Mica Ortega. Pasa a estudio de comisión

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta..*"Mica Ortega fue una niña de 12 años que producto del ciberacoso a desaparecido después del encuentro con un adulto, la idea de esta adhesión a la Ley es que se pueda trabajar desde la Secretaria de Educación y Cultura en todo lo que tiene que ver con la prevención, sabemos que hoy niñas, niños y adolescentes también por supuesto, que tienen una alta exposición a la tecnología y un alto consumo en tecnología, en todas sus formas y que con esto crece el riesgo de ser víctimas de lo que conocemos como ciberacoso o grooming, y esta Ley Nacional plantea justamente un trabajo preventivo y de concientización."* Pasa a estudio de comisión

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta respecto a este Proyecto..*"El tema del grooming es algo bastante complejo, estamos hablando de un abuso sexual por parte de un adulto hacia un niño a través de las redes y que en el último tiempo y por la multiplicación de exposición a estos sistemas aumento un 250 %, o sea que es momento de empezar a prestar atención a estas cuestiones y sobre todo una etapa etaria que es muy vulnerable y poco visibilizada por el simple hecho de que no vota, es mi humilde opinión."*

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se crea el "Programa Municipal por el Derecho a la Identidad Biológica y de Origen" Pasa a estudio de comisión

En uso de la palabra la concejala Manuela Bonis manifiesta..El 22 de Octubre se conmemoraba los 45 años de la fundación Asociación de Abuelas Plazas de Mayo y me pareció un momento oportuno para poder abordar esta cuestión. Hemos visto en las redes sociales, en los medios de comunicación, masivas campañas que tienden justamente a que no pierda vigencia la búsqueda de quienes han sido víctimas del secuestro y de la alteración de su identidad. En lo personal hemos acompañado a una persona que justamente fue víctima de la alteración de su identidad, es un proceso muy doloroso que requiere un

acompañamiento específico con personas idóneas y con personas capacitadas, y en la búsqueda del armado de este proyecto encuentro que el observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación ofrece una herramienta, es decir este Proyecto de Ordenanza para que los distintos Municipios de las Provincias de nuestro país lo puedan implementar,. Considero que es importante, atento a que plantea la creación de este programa, por el derecho a la identidad biológica y de origen. No solo se establece la conformación de un equipo del cual tengo que adelantar que en la planta Municipal hay personas muy capacitadas en este tema, psicólogos, antropólogos y abogados, sino que plantea la conformación de equipos que puedan recepcionar solicitudes de las personas que tengan dudas sobre su identidad o sobre alguien cercano y puedan ser acompañados en la búsqueda , en el esclarecimiento y también que se puedan establecer campañas de difusión para que no pierda vigencia esta cuestión. Pasa a estudio de comisión

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis, mediante el cual se establece que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Educación y Cultura, implemente la proyección del filme “Argentina 1985” para estudiantes de 3º año de enseñanza media de la localidad de Casilda.

En uso de la palabra la concejala Manuela Bonis manifiesta..Venimos escuchando todo relativo a esta película y a lo que significa principalmente para nosotros reencontrarnos con parte de la historia de nuestro país. La idea es que desde la Secretaria se puedan organizar jornadas para que estudiantes de 3º año del nivel medio puedan verla y que después se genere en cada institución educativa un posterior debate y una reelaboración, que pueda tener una expresión grafica y que después esa expresión grafica pueda ser puesta en conocimiento en los distintos espacios públicos de nuestra ciudad. Para mi es fundamental que los más chicos puedan tener acceso a la discusión, al conocimiento de información, pero principalmente conocer toda la lucha que se ha llevado adelante en nuestro país por los Derechos Humanos, por la memoria, por la verdad y por la justicia. Pasa a estudio de comisión.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5087/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone el cambio de semaforización de las intersecciones de calle Mitre y Buenos Aires y Calle 1º de Mayo y buenos Aires, los que pasaran a ser de tres tiempos .Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5088/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas que disponen

sobre “Mensura y Subdivisión de Inmuebles” a los propietarios de un inmueble ubicado en Lote 20G, Manzana 09 .Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran informa el envió de una nota al DEM, solicitando tenga a bien informar, atento que tomamos conocimiento de que los aumentos previstos por paritarias serán abonados por el Estado Municipal en diferentes etapas o fechas, por lo que solicito se informe al respecto y sus motivos. Asimismo, requiere se informe: 1.Cantidad de trabajadores que ingresaron a trabajar en la Municipalidad desde diciembre 2019 a la fecha, forma de ingreso y condiciones contractuales. 2. Cantidad de trabajadores que se jubilaron o se desvincularon de la Municipalidad por cualquier causa desde diciembre 2019 a la fecha, motivos. 3.- Cantidad de trabajadores eventuales o en otra modalidad contractual que fueron ingresados a la planta permanente de la municipalidad desde diciembre 2019 a la fecha.- 4.-Cantidad de trabajadores subcontratados mediante cooperativas de trabajo u otras modalidades jurídicas, desde 2019 a la fecha, modalidades contractuales, áreas en las que se desempeñan y seguro.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa el envió de una nota al DEM, solicitando tenga a bien remitir la información presupuestaria adeudada sobre los mayores. “..Quisiera solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitirnos la información que nos está adeudando en cuanto a la ejecución presupuestaria, si mal no recuerdo todo el año 2022 y un trimestre del 2021,. Esto para poder también analizar el punto 3 del Orden, ya que tiene relación, porque según lo que hemos escuchado a través de redes sociales de la Municipalidad y de medios de comunicación, la idea del ejecutivo es incrementar la tasa para poder pagar el servicio de emergencias aéreas, no voy a adelantar una opinión contundente al respecto, pero la primera idea del bloque es que no nos parece la forma correcta y estamos pidiendo esta información para poder analizar la ejecución presupuestaria y ver si de alguna manera a través de ahorros presupuestarios se puede atender la contratación de este servicio fundamental para la ciudadanía sin tener que incrementar la tasa municipal”.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa el envió de una Nota al DEM para que gestione ante Vialidad Provincial la construcción de un puente en el camino las carretas, este tiene un paso hondo, es como si fuera el arroyo Candelaria que se seca pero sin puente, o sea tiene una badén de tierra lo

cual es un problema terrible. La idea sería incluirlo tal vez en el próximo presupuesto de la Provincia, teniendo en cuenta que por ahí están saliendo alrededor de 2500 cabezas de novillo al año, estos años fueron de sequia pero los años de lluvia era preocupante, antes si bien se le daba importancia y se levantaba con tierra el tema era que no había tanta actividad ganadera, por suerte hoy hay muchísima actividad ganadera en toda esa zona, por lo tanto ese camino es importantísimo.

Por último el Edil hace mención sobre la actualidad y los dichos de la Concejal Bonis respecto a las ideas reaccionarias *“hay una cuestión reaccionaria de la gente porque hemos fallado nosotros, todos nosotros y me incluyo porque hace 30 años que estoy en la política, entonces la gente se arto. No creo que a través de esto se concientice mas, yo creo que genera reacción y creo que lo que ha habido por 40 años es un adoctrinamiento como ha pasado en la justicia con un montón de cosas que hace 40 años no funcionan y nos quieren seguir explicando que van a funcionar, y me voy a morir escuchando las mismas cosas. Y hoy, lo podemos observar viendo como más de un 70% de la población de Casilda, apoya a Milei.”*

Concluye el Edil, más que mirar la película 1985 para entender a los militares, hay que escuchar el Juicio a las Juntas, cuando en el alegato habla como testigo el Gral. Lanusse, no hay una declaración más repugnante y que le demuestre mas a la gente lo que se creían en ese momento los militares, la verbosidad, la prepotencia que tienen marcan lo que ellos pensaban, que eran los dueños de todo.

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis respecto los dicho del Concejal Zrantonello expresa..Sin ánimos de entrar en discusión , lo que el Concejal Germán Zarantonello llama revolver, los psicólogos o psicólogas lo llamamos distinto, es conocer nuestra historia, elaborarla, repensarla, la propia, la individual, la de nuestra familia , la de nuestra comunidad y la de nuestra sociedad , no lo pondría para nada en términos de revolver, realmente uno necesita conocer su historia para saber quién es, para saber que quiere y para saber dónde quiere ir en la vida y eso lo remito a los términos individuales y a los términos sociales.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-